



COMISIONES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE, Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

EXPEDIENTES: 37 y 38.

ASUNTO: DICTAMEN.

La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Oaxaca para que de manera puntual, se ejecute el recurso etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2016 en la región de la cañada y así detonar la economía de las comunidades de esta región.

HONORABLE ASAMBLEA:

Los Diputados y Diputadas integrantes de las COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y ARTESANAL, en términos de lo previsto en los artículos 49 y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 42, 44 fracciones XV y XXII, 48 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 25 fracciones XV y XXII, 26, 29, 30, 37 fracción XV, XXI y demás relativos del Reglamento Interior para el Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración de las y los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, bajo los siguientes:

I. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS.

1.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, instruyen a la Comisión permanente mediante el punto de acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Emilia García Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual exhorta al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable para que en coordinación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, junto con las Autoridades Municipales, den prioridad al ejercicio Fiscal, a la remodelación



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE, Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.

EXPEDIENTES: 37 y 38.

de las carreteras de la Región de la Cañada para detonar la economía de las comunidades.

2.- Mediante oficio número LXII/A.L./COM.PERM./3944/2015, el Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, remitió a la Comisión Permanente de Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, la iniciativa con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Emilia García Guzmán, correspondiéndole el número de expediente 37, Asimismo, mediante oficio número LXII/A.L./COM.PERM./3945/2015 fue turnada la referida iniciativa a la Comisión Permanente Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, correspondiéndole el expediente número 38. Requerido el análisis en comisiones Unidas.

3.- Con fecha 14 de julio de 2016, se llevó a cabo la sesión de las comisiones Unidas de Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, y de Desarrollo Económico, Industrial Comercial y Artesanal, se llegó a un consenso respecto a la resolución que consideran oportuno aplicar la iniciativa con Punto de Acuerdo descrita antes descrito; y

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos de los artículos. 49 y 53 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO. - Las Comisiones Unidas de Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, y de Desarrollo Económico, Industrial Comercial y Artesanal tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 42, 44 fracción XV, 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 25 fracción XV y XXII, 26, 29, 30, 37 fracción XV Y XXI, y demás relativos del Reglamento Interior para el Congreso del Estado de Oaxaca.



TERCERO.- Las Comisiones Unidas de Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, y de Desarrollo Económico, Industrial Comercial y Artesanal, entran al estudio de la propuesta del punto de acuerdo objeto del presente dictamen, y coinciden en que es viable exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado del Oaxaca, para que instruya al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable para que en coordinación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, junto con las Autoridades Municipales, den prioridad al presente ejercicio Fiscal, a la remodelación de las carreteras de la Región de la Cañada para detonar la economía de las comunidades.

CUARTO.- En efecto, para el estado de Oaxaca es más competitivo, productivo y próspero es necesario contar con infraestructura de comunicaciones y transportes de calidad alineada a las necesidades de movilidad y de carga, así como de comunicación.

A pesar de los esfuerzos en infraestructura de comunicaciones y transportes, la remodelación de las carreteras es de gran importancia atendiendo las necesidades e iniciativas que, en muchos casos, han surgido de forma aislada o han carecido de una visión integral o no son presentadas las peticiones en tiempo y forma. En este contexto, requiere una prioridad de manera extemporánea para mejorar la carretera de la Región de la Cañada.

Por lo tanto, en la planificación de infraestructura de comunicaciones se debe tener un enfoque en el cual se priorice el equilibrio la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable junto con las Autoridades Municipales, estudien y determinen el mejoramiento de la carretera de la Región de la Cañada.

QUINTO.- Realizado un análisis y encontrando que está autorizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27/11/2015 en el Presupuesto de Egresos de la Federación la Modernización a Nivel de Pavimento del Camino Cuicatlán-Concepción Pápalo-San Francisco Chapulapa-San Andrés Teotlalpam del Km 23+290 al Km 85+260 Subtramo Del Km 27+000 al Km 28+200ª, Modernización a nivel de pavimento del camino San Pedro Teutila -

37
3



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE, Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.

EXPEDIENTES: 37 y 38.

San Felipe Jalapa de Díaz, del Km 0+000 Al 23+500 Subtramo a modernizar del Km 3+000 Al Km 4+000, modernización a nivel de pavimento del camino Jalapa de Díaz- San Felipe Usila del Km 0+000 Al Km 43+000 Subtramo a modernizar del Km 9+200 Al Km 8+100 y puente "Rio Chiquito" Ubicado en el Camino E.C. (Tehuacán - Telixtlahuaca) – San Juan Bautista Cuicatlan, se instruya al Titular de la Secretaria de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable para que en Coordinación las Autoridades Municipales, se coordinen para que de manera ágil se realicen los trabajos de modernización de las carreteras de la Región de la Cañada para detonar la economía de las comunidades.

DAXACA	0.0	676.0	0.0	676.0
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino Cuicatlan-Concepción Pápalo-San Francisco-Chapulucan-San Andrés Teotlalpam Del Km 23+290 Al Km 85+260 Subtramo Del Km 27+000 Al Km 28+200	0.0	5.6	0.0	5.6
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino Santa María Colotepec - La Carreteras - Junta Del Pórtico El Camalote Del Km 0+000 Al Km 13+285 Subtramo A Modernizar Del Km 4+100 Al Km 5+100	0.0	5.0	0.0	5.0
Subtramo A Modernizar Del Km 11+660 Al Km 14+000				
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino Santo Domingo Yanhualtán - Chia 51 San Pedro Anárde Del Km 0+000 Al Km 5+000 Subtramo A Modernizar Del Km 3+310 Al Km 5+000	0.0	7.5	0.0	7.5
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino E.C. (Tehuacán-Chalcatzingo) Yosoyun Del Km 0+000 Al Km 7+561 Subtramo A Modernizar Del Km 6+200 Al Km 7+561	0.0	7.0	0.0	7.0
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino Tezoatlán De Segura Y Luna-Santos Reyes Tepejalo-San Juan Mulepec-San Martín Ituhuyoko Km 102+000 E.C.(Yucudaa-Pinolepa Naronniti) Del Km 0+000 Al Km 102+000 Origen Tezoatlán De Segura Y Luna, Subtramo A Modernizar Del Km 53+800 Al Km 55+900	0.0	10.0	0.0	10.0
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino E.C. (Huajuapán-Tehuacán) - Santa Catarina Zapochilla Merrellillo Del Km 0+000 Al Km 22+200 Subtramo A Modernizar Del Km 6+400 Al Km 7+400	0.0	5.0	0.0	5.0
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino E.C. (Yucudaa-Tlaxiaco)-Santiago	0.0	5.0	0.0	5.0

164 de 186

San Juan Bautista 37



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE, Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.

EXPEDIENTES: 37 y 38.



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
Nuevo Presupuesto DOF 27-11-2015

CLASIFICACIÓN DE LOS EGRESOS DEL N. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino San Pablo Tuxtla - San Felipe Jalisco Del Sur Del Km 0+000 Al 2+300 Asfáltico A 100km/h Del Km 2+000 Al Km 4+000	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino Jalisco Del Sur Del Km 0+000 Al Km 1+000 Asfáltico A 100km/h Del Km 1+000 Al Km 1+500	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino Cuicatlan Del Km 0+000 Al Km 1+000 Asfáltico A 100km/h Del Km 1+000 Al Km 1+500	0.0	4.5	0.0	0.0	4.5
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino Cuicatlan Del Km 1+500 Al Km 2+000 Asfáltico A 100km/h Del Km 2+000 Al Km 2+500	0.0	21.0	0.0	0.0	21.0
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino E C (Baranca Larga - Ventanilla) - San Antonio Lujana Del Km 0+000 Al Km 2+500	0.0	11.0	0.0	0.0	11.0
Pavimento "Bici Chiquito" Ubicado En El Camino E C (Tehuacan - Tehuacan) - San Juan Buenavista Cuicatlan	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino El Avila Colima Del Km 0+000 Al Km 1+000 Asfáltico A 100km/h Del Km 1+000 Al Km 1+500	0.0	6.0	0.0	0.0	6.0
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino El Ocas Cuicatlan-Santa Cruz Bartolomé Del Km 0+000 Al Km 6+000 Asfáltico A 100km/h Del Km 4+000 Al Km 6+000	0.0	5.0	0.0	0.0	5.0
Modernización A Nivel De Pavimento Del Camino Km 181 E C (Cuicatlan) San Juan Chiconautla-San Miguel Amula-Santa Catalina Jacaranda Del Km 0+000 Al Km 1+000 Asfáltico A 100km/h Del Km 1+000 Al Km 1+500	0.0	14.0	0.0	0.0	14.0
TOTAL	0.0	327.6	0.0	0.0	327.6

Aunado a lo anterior, se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Oaxaca, para que ejecute en tiempo y forma el recurso etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y no se regrese por no ser utilizado.

SEXTO. - Derivado del informe que rinde la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable con número de oficio SINFRA/OS/033/2016, en el ejercicio 2015 señala la construcción del puente



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**COMISIONES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE, Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.**

EXPEDIENTES: 37 y 38.

vehicular ubicado en el km 9+596.87, del camino Concepción Pápalo-San Lorenzo Pápalo del fondo FONREGION, con número de contrato CAO-FR-160-W-0-15 POR UN MONTO DE \$3,678,712.44 (Tres millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.) se encuentra en proceso.

SEPTIMO. - Así mismo el estudio de prefactibilidad para la modernización y ampliación del tramo Tehuacán puebla – Guadalupe Victoria- San Rafael- San José Tilapa (Puebla)- Teotitlán de Flores Magón Oaxaca, Cuicatlán (Oaxaca) del fondo FONSUR con número de contrato CAO-FONSUR-217-Y-0-15 por un monto de \$1,270,199.94 (Un millón doscientos setenta mil ciento noventa y nueve 94/100 m.n.) y que se encuentra en proceso también dentro del ejercicio 2015.

OCTAVO. - Así también señala en su informe SINFRA/OS/033/2016 que para el ejercicio 2016 en la Cartera de FONREGION está la conservación de la carretera Teotitlán de flores Magón-Huautla de Jiménez, tramo del km 0+000 al Km 65+000 subtramo del Km 15+000 tramos parciales, no omito mencionar que tiene una meta de 20 km.

NOVENO. - En el mismo sentido del informe en mención, la reconstrucción de la carretera Cuicatlán-Concepción Pápalo tramo del Km 0+000 al Km 23+00, tramos parciales, con una meta de 10 Kilómetros.

En razón de lo anterior, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

D I C T A M E N

Las Comisiones Unidas de Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, y de Desarrollo Económico, Industrial Comercial y Artesanal, de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, declaran con modificaciones, procedente la propuesta de la iniciativa con punto de acuerdo promovido por la Diputada Emilia García Guzmán, integrante de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIONES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE, Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.

PODER LEGISLATIVO

EXPEDIENTES: 37 y 38.

Fración Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y se instruya al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que de manera puntual se ejecute el recurso etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2016 en la región de la cañada y así detonar la economía de las comunidades.

En mérito de lo expuesto y fundado las Comisiones Unidas de Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, y de Desarrollo Económico, Industrial Comercial y Artesanal, someten a consideración del Honorable Pleno Legislativo, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. -La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Oaxaca para que de manera puntual, se ejecute el recurso etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2016 en la región de la cañada y así detonar la economía de las comunidades de esta región.

TRANSITORIOS.

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 18 de julio del 2016.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE, Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.

EXPEDIENTES: 37 y 38.

ATENTAMENTE

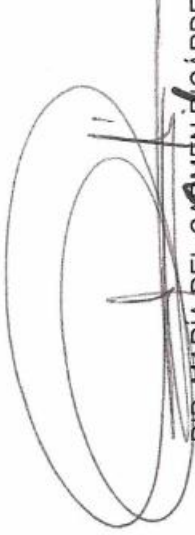
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



COMISIÓN PERMANENTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE


DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ
PRESIDENTA

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE
DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ


DIP. MARIA DEL CARMEN FICÁRDEZ VELA.


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.



DIP. AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ
DIP. FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE, Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.

EXPEDIENTES: 37 y 38.

**COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.**

~~DIP. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA.
PRESIDENTE~~

~~DIP. JUAN JOSE MORENO SADA~~

~~DIP. IRÁIS FRANCISCA GONZÁLEZ MELO~~

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

DIP. ITAISA LÓPEZ GALVÁN

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, Y DE
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y ARTESANAL, RELATIVO AL
EXPEDIENTE NÚMERO 37 y 38. DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016.